

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N°30.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2026.

VISTO:

El cronograma electoral aprobado por el Consejo Provincial del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, y las normas electorales partidarias vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que los días 19 de febrero y 20 de febrero del corriente, mediante resoluciones N° 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, Y 26 esta Junta Electoral procedió a oficializar las listas que competirán en las próximas elecciones a desarrollarse el día 15 de marzo de 2026.

Que en virtud de ello, y por resolución N° 29 esta Junta Electoral asignó número y color a las mencionadas listas, omitiendo por error material al distrito de Balcarce.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Asignase número y color a las listas oficializadas del distrito Balcarce que competirán en las próximas elecciones internas del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires el día 15 de marzo de 2026 conforme al siguiente cuadro:

Sec .	Distrito	Candidato Lista	Color / Lema	Número
5	BALCARCE	EDUARDO JORGE GUSMAN	Celeste	2
5	BALCARCE	SERGIO FABIAN ARANAGA	Azul	4

Artículo 2°: Notifíquese en la página web del partido, indicando día y hora de su publicación.